

UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

Facultad de Arquitectura

METODOLOGÍAS DECLARATORIAS BIC

Colombia y España

Matrices DOFA – Análisis comparativo de metodologías declaratorias

Presentado por: David Hernando Jaimes Muñoz

Docente: Carlos Eduardo Gamboa Rincón

Asignatura: Trabajo de Grado

Ciudad y año: Bucaramanga 2026

Matriz DOFA – Metodología general colombiana, retrospectiva del proceso usado.

A partir de la metodología colombiana vigente, tomada como referente principal para el análisis y la comparación teórica con otros modelos, se examinan a continuación los factores que inciden en el proceso declaratorio de bienes como patrimonio cultural. El primer componente por abordar son las DEBILIDADES, entre las cuales se identifican los siguientes elementos:

- Restricciones en el acceso a la información disponible a través de fuentes oficiales y no oficiales. Esta limitación se manifiesta tanto en la calidad como en la cantidad de los datos disponibles, dado que no siempre es posible obtener la información requerida en la forma y el nivel de detalle que el proceso demanda. Dichas restricciones operan igualmente en el marco de una solicitud de declaratoria como en la consulta de declaratorias ya concedidas.
- La secuencia procedimental constituye uno de los factores más frecuentemente señalados como debilidad, en razón de las inconsistencias que se presentan en su aplicación. Pese a que existen directrices legalmente establecidas y precedentes derivados de experiencias anteriores, persisten interpretaciones divergentes sobre el orden de las etapas, situación que se agrava cuando las recomendaciones de quienes conducen el proceso resultan contradictorias con lo formalmente estipulado.
- La calidad de la información representa una debilidad transversal al proceso en la metodología colombiana y en otras de similar naturaleza. En distintos momentos del procedimiento, factores como la premura en los plazos, el volumen documental o la intervención de actores con intereses particulares —ajenos al bien común, al proceso mismo o a la conservación del patrimonio— comprometen la rigurosidad de los insumos técnicos. Esta situación afecta tanto a la comunidad y a la sociedad en general como a los bienes que, para lograr su protección, requieren ser declarados como Bien de Interés Cultural (BIC).
- La idoneidad del personal encargado de evaluar el proceso declaratorio constituye en sí misma una debilidad desde el punto de vista de los intereses personales, pues si bien, la normativa vigente establece condiciones mínimas para la conformación de los equipos técnicos, en la práctica los profesionales seleccionados han sido

vinculados en función de requisitos mínimos exigidos por el Estado, y no necesariamente por su experiencia o competencia específica. Al igual que en el caso de la calidad de la información, la presencia de intereses externos incide de manera negativa en la selección y desempeño del personal.

- La diversidad de categorías, aunque no constituye en sí misma una debilidad de primer orden, puede serlo en comparación con otros marcos normativos internacionales que, a partir de la experiencia acumulada, ofrecen una gama más amplia y diferenciada de categorías patrimoniales. Estas últimas expresan con mayor precisión el respeto por la identidad, los hechos históricos y la diversidad cultural de las comunidades. En el contexto colombiano, si bien existen categorías establecidas y hay un precedente histórico en materia de protección del patrimonio, el sistema podría considerarse una debilidad en la medida en que tiene margen de ampliación, siempre que se cuente con las justificaciones técnicas y culturales pertinentes.
- Al concluir un proceso declaratorio, ya sea de manera favorable o desfavorable, se identifica como debilidad la insuficiente socialización de las decisiones adoptadas. Si bien es comprensible que, desde el punto de vista legal, determinada documentación tenga carácter reservado, la falta de transparencia en la comunicación de los resultados limita el acceso ciudadano a información relevante para la comprensión del proceso.
- Adicionalmente, existen debilidades que no responden a una condición estructural del proceso metodológico colombiano, sino que son propias de cada caso particular. La heterogeneidad de las propuestas en cuanto a sus características específicas, la composición del equipo evaluador, los posibles resultados y otros factores asociados, determina que no todas las situaciones presenten las mismas vulnerabilidades.

En el segundo componente del análisis de la metodología colombiana se examinan las OPORTUNIDADES de mejora identificadas en relación con el proceso declaratorio. Estas se presentan como contraparte de las debilidades previamente señaladas y se describen a continuación:

- La principal oportunidad de mejora identificada radica en la ampliación y diversificación de las categorías patrimoniales reconocidas. Una mayor variedad categorial permitiría abrir nuevas vías para la salvaguarda del patrimonio cultural,

fortalecer el sentido de identidad colectiva y estimular la participación de la sociedad desde motivaciones que trasciendan los intereses materiales o individuales, orientándose hacia el bien común.

- Una segunda oportunidad se centra en el fortalecimiento de los estándares de calidad de la información, aspecto que constituye una de las debilidades más evidentes del proceso. Establecer criterios mínimos de rigor informativo para cada etapa —desde la presentación de la propuesta hasta la consulta de los resultados, pasando por su evaluación— marcaría una diferencia significativa en la solidez y credibilidad del proceso declaratorio.
- Una tercera oportunidad se orienta hacia la gestión del talento humano vinculado al proceso. La selección del personal debería fundamentarse en la experiencia y el conocimiento especializado según cada caso concreto, sin dejar de cumplir los requisitos mínimos exigidos por la ley. Asimismo, sería conveniente ampliar la participación de actores comunitarios que, motivados por el proceso, puedan contribuir activamente en la toma de decisiones.
- Una cuarta oportunidad se vincula a la accesibilidad y consulta pública de la información generada durante el proceso. La transparencia en este aspecto no solo favorece la comprensión y aceptación ciudadana de las decisiones adoptadas, sino que también contribuye a subsanar vacíos informativos y a fortalecer el sentido de identidad y apropiación colectiva del patrimonio.
- Otra oportunidad de mejora se identifica en la difusión pública de los resultados del proceso declaratorio. Aunque el Estado colombiano publica los actos administrativos correspondientes mediante decretos y resoluciones, estos instrumentos tienen una circulación limitada entre la ciudadanía general. La divulgación activa de las decisiones en medios de comunicación de amplio alcance podría mejorar la comprensión pública del proceso y generar mayor interés en la comunidad.
- Finalmente, cabe reconocer que existen oportunidades de mejora específicas para cada proceso particular, que ponen de manifiesto el potencial de la metodología colombiana para consolidarse como un referente en materia de declaratorias patrimoniales. Desde distintos ángulos de análisis y acción, esta metodología cuenta con condiciones favorables para alcanzar resultados que contribuyan al desarrollo óptimo de la cultura y la identidad nacional.

Las FORTALEZAS que, como tercer componente de la matriz DOFA, caracterizan a la metodología colombiana, son el resultado de la experiencia acumulada a lo largo de los años, pese a las dificultades de orden político, personal y legal que han condicionado los procesos declaratorios en los distintos niveles territoriales (municipal, departamental, nacional).

- Una fortaleza destacada del proceso metodológico colombiano es su trayectoria histórica. Aunque no alcanza la antigüedad de otros sistemas de protección patrimonial en el ámbito internacional, el Estado colombiano ha mantenido una preocupación sostenida por la identidad cultural de su sociedad y por la preservación de su historia. Esta orientación ha impulsado una mejora continua del proceso, promovida tanto desde la ciudadanía como desde los estamentos gubernamentales comprometidos con el reconocimiento de la nación en el contexto mundial.
- Otro aspecto que merece destacarse como fortaleza es la gestión del acceso a la información y su protección. Si bien los trámites burocráticos implican tiempos de respuesta prolongados, la ficha declaratoria de un bien siempre estará disponible para quien la requiera. No obstante, la documentación de respaldo, en caso de contener información de carácter sensible, queda sujeta a reserva, lo cual garantiza un equilibrio entre transparencia y confidencialidad.
- La documentación de referencia utilizada como guía para la elaboración y presentación de propuestas declaratorias constituye, en principio, una fortaleza del sistema: es pertinente, clara y de aplicación directa. Los casos exitosos declarados como Bien de Interés Cultural (BIC), en cualquiera de sus categorías y siguiendo las directrices establecidas, evidencian orden, claridad e impacto comunicativo adecuado para la comunidad. Sin embargo, esta misma fortaleza puede convertirse en debilidad si el formato es adaptado, alterado o replicado de manera inexacta, lo que puede comprometer la validez y la coherencia de la propuesta.
- Existen fortalezas adicionales que pueden ser identificadas en función de las características propias de cada proceso y del ámbito de intervención de la entidad

estatal competente, por lo que su enumeración exhaustiva escapa al alcance de este análisis general.

Por último, se identifican las AMENAZAS que pueden afectar el proceso metodológico o representar obstáculos tanto para los bienes en cuestión como para la comunidad y los actores involucrados en el proceso declaratorio:

- La identificación del bien se erige como la primera y más significativa amenaza en un proceso de declaratoria como Bien de Interés Cultural, dado que cualquier inconveniente en esta etapa puede derivar en la pérdida de información histórica de carácter irreversible. Si bien el proceso establece con claridad los pasos a seguir para alcanzar un resultado óptimo, la presencia de factores externos — como el deterioro climático o las crisis económicas y sociales— puede comprometer físicamente los bienes y, con ello, erosionar la memoria colectiva de los ciudadanos.
- La valoración patrimonial representa una amenaza de considerable impacto sobre el proceso metodológico, particularmente cuando no se cuenta con estudios técnicos especializados que permitan analizar el bien de manera rigurosa y exhaustiva desde las etapas iniciales. La carencia de estos estudios dificulta la anticipación de eventuales problemáticas y la aplicación de medidas preventivas oportunas para garantizar la viabilidad de la declaratoria.
- Una gestión institucional deficiente constituye una amenaza latente para el proceso metodológico, ya que los retrasos administrativos desestabilizan los cronogramas previamente establecidos y pueden derivar en incumplimientos sancionables tanto para los particulares involucrados como para el propio Estado. La actuación oportuna y dentro de los plazos estipulados en los estudios técnicos realizados sobre el bien es fundamental para garantizar la continuidad y éxito del proceso declaratorio.
- El estado de conservación física del bien constituye una amenaza significativa dentro del proceso. Aunque se trata de una condición de carácter material, la metodología contempla la formulación de soluciones técnicas acordes con el estado actual del bien y la definición de las intervenciones necesarias para

contrarrestar su deterioro estructural. Si no se consideran debidamente las propuestas de conservación, salvaguarda y protección, el bien puede quedar en riesgo de pérdida irreparable.

- La participación comunitaria representa una de las amenazas más relevantes y frecuentemente señaladas en relación con el objetivo central de la declaratoria: la preservación y salvaguarda de la historia, la cultura y la identidad de una comunidad.
- La ausencia o insuficiencia de participación ciudadana no solo pone en riesgo el proceso en sí, sino que genera desinterés frente al patrimonio y compromete la transmisión de la memoria colectiva a las generaciones futuras.
- En el ámbito jurídico, la protección normativa del proceso, del método y del bien mismo plantea también una serie de amenazas. La generación de vacíos legales o la introducción de cambios normativos pueden desestabilizar los fundamentos sobre los que se sustenta la declaratoria de un bien como Bien de Interés Cultural (BIC), exigiendo una adaptación constante a nuevos retos para cada proceso en particular.

Matriz DOFA – Metodología general española, retrospectiva del proceso analizado.

Con el propósito de presentar un análisis comparativo riguroso, se desarrolla a continuación una matriz DOFA correspondiente a la metodología española de declaratoria patrimonial. Este análisis toma como punto de referencia lo expuesto para la metodología colombiana, con el fin de identificar convergencias y divergencias que permitan extraer aprendizajes orientados a la mejora del proceso en sus distintas fases.

En lo concerniente a las DEBILIDADES del proceso español, estas se articulan en torno a factores metodológicos, de gestión, de participación, de aplicabilidad y de recursos.

Los elementos más relevantes se describen a continuación:

- La complejidad técnica y administrativa de los procesos declaratorios constituye una debilidad derivada, en parte, de la propia estructura del sistema: cada comunidad autónoma y ciudad autónoma tiene la potestad de promover nuevas técnicas o categorías dentro del marco de la Ley de Patrimonio Histórico Español (LPHE). La amplitud de posibilidades que esto genera, si bien enriquece el sistema, también introduce niveles de heterogeneidad que dificultan la coherencia y uniformidad del proceso a nivel nacional.
- La extensión de los plazos de evaluación y aprobación de los expedientes patrimoniales es una debilidad recurrente. Si bien en determinadas circunstancias —particularmente cuando median intereses específicos— se realizan esfuerzos por agilizar los trámites, esta práctica puede convertirse en un arma de doble filo, al introducir el riesgo de favoritismo o de tratamiento desigual entre casos.
- La alta dependencia de estudios especializados y de personal técnico calificado es una debilidad compartida por la mayoría de las metodologías de declaratoria patrimonial. Esta vulnerabilidad se acentúa cuando la asignación del personal responde a necesidades coyunturales o a intereses particulares, en lugar de fundamentarse en criterios de idoneidad y competencia profesional.
- La limitada flexibilidad metodológica frente a la diversidad de contextos territoriales es otra debilidad a considerar. Cada comunidad o ciudad autónoma presenta características particulares que demandan enfoques diferenciados; si el

sistema no es capaz de adaptarse a dichos contextos con la agilidad requerida, se perpetúan debilidades específicas que impiden el avance uniforme de los procesos de protección patrimonial.

- La escasa participación comunitaria en determinadas etapas del proceso supone un riesgo estructural. Sin el respaldo de la sociedad y de la comunidad vinculada al bien —cuya función es sostener, transmitir y preservar la historia, la cultura y la memoria colectiva—, cualquier proceso declaratorio corre el riesgo de resultar incompleto e insostenible en el tiempo.
- La elevada carga documental y administrativa exigida para sustentar una declaratoria puede convertirse en una debilidad cuando resulta excesiva o desproporcionada. En estas circunstancias, el volumen de requisitos puede resultar abrumador tanto para los participantes individuales como para los equipos institucionales involucrados en las distintas fases del proceso.
- La dificultad de adaptación metodológica a contextos con dinámicas socioculturales distintas se deriva directamente de la diversidad interna del país. Si bien las diferentes comunidades y ciudades autónomas forman parte de un mismo Estado, sus costumbres, tradiciones, características demográficas y estructuras administrativas son considerablemente heterogéneas, lo que en ocasiones impide que los procesos declaratorios avancen de manera homogénea y coherente en todo el territorio.
- La dependencia de recursos públicos para garantizar los procesos de conservación y seguimiento es una de las debilidades más significativas, no solo de la metodología española, sino de la mayoría de los sistemas de protección patrimonial a nivel mundial. Este factor incide de manera determinante en las fases previas, durante el proceso y en las etapas posteriores a la declaratoria, especialmente en la implementación de los planes especiales de manejo, protección y conservación.

En cuanto a las OPORTUNIDADES, la metodología española se caracteriza por su mayor trayectoria histórica, la diversidad de actores que intervienen en el proceso, sus mecanismos de protección consolidados y su amplia experiencia institucional. Estas

condiciones favorecen la identificación de múltiples posibilidades de mejora y constituyen un referente de valor para otras naciones:

- La complejidad técnica y administrativa que en ciertos escenarios puede operar como un inconveniente no debe interpretarse necesariamente como una debilidad estructural. La variedad, la flexibilidad y las posibilidades de mejora del sistema, combinadas con la disposición participativa de los actores, permiten que las situaciones complejas sean abordadas de manera concertada y no de forma aislada, lo que favorece la generación de soluciones que satisfacen a un espectro más amplio de la comunidad.
- La capacidad de adaptación metodológica a contextos internacionales de gestión patrimonial constituye una de las oportunidades más prometedoras del sistema español. Esta característica permite que la metodología no se circunscriba a un solo lineamiento, sino que evolucione incorporando elementos de otros marcos de referencia reconocidos, en beneficio tanto de los bienes como de la sociedad en su conjunto.
- El creciente interés institucional y social por la conservación del patrimonio cultural abre oportunidades concretas de mejora que trascienden el ámbito cultural para vincularse con el desarrollo económico. El fomento del patrimonio incide directamente en sectores como el turismo, que puede convertirse en un motor de desarrollo y en un canal para promover la participación activa de la ciudadanía en la protección de los bienes culturales.
- El desarrollo de herramientas digitales para la documentación e inventario del patrimonio ofrece una oportunidad sustancial de mejora. En países con una larga trayectoria histórica, la digitalización de los registros patrimoniales eleva la calidad de la información disponible en cada fase del proceso y garantiza que esta pueda preservarse, consultarse y actualizarse con independencia del soporte físico en que originalmente se encuentre.
- El fortalecimiento de la cooperación internacional en materia de conservación patrimonial es una oportunidad claramente identificable en la metodología española.

- Esta se manifiesta no solo en la intensidad con que se diseñan estrategias que superan los límites nacionales, sino también en las políticas europeas que facilitan sinergias entre países del continente, estableciendo vínculos que favorecen resultados más sólidos en materia de protección cultural.
- La modernización de las políticas culturales y de los marcos normativos de conservación es una oportunidad de mejora que no se circunscribe a la metodología española, sino que es extensiva a todos los sistemas que buscan la declaratoria de bienes como Bien de Interés Cultural (BIC). La actualización periódica de los instrumentos normativos permite incorporar nuevos criterios, responder a los desafíos del contexto actual e implementar soluciones más eficaces y pertinentes.
- La integración de enfoques participativos y de apropiación social del patrimonio constituye una oportunidad de mejora permanente en la metodología española, como en muchas otras. La participación ciudadana, la apropiación del proceso por parte de la comunidad y la divulgación transparente de la información sobre el bien y el procedimiento declaratorio son elementos esenciales para el éxito y la sostenibilidad de cualquier declaratoria.
- El impulso al turismo cultural y educativo vinculado a los bienes patrimoniales guarda estrecha relación con las oportunidades de mejora identificadas en otros componentes de la matriz. Una vez alcanzado un equilibrio sostenible entre los distintos elementos que conforman el ecosistema patrimonial, el interés por los sitios, bienes, costumbres y expresiones representativas de una comunidad trasciende las fronteras nacionales y convoca tanto a la población local como a visitantes externos, enriqueciendo la experiencia colectiva en torno al patrimonio.
- El intercambio académico y técnico entre instituciones especializadas en gestión patrimonial es otra oportunidad de mejora que merece atención. Si bien España cuenta con una metodología diversa e identitaria en la protección de su patrimonio, no siempre las distintas comunidades y ciudades autónomas permiten que las técnicas, criterios o prácticas desarrolladas en una región sean adoptadas o replicadas en otras.

Superar estas barreras internas representaría un avance considerable en la coherencia y el enriquecimiento mutuo del sistema.

En el tercer componente de la matriz, las FORTALEZAS de la metodología española —al igual que en el caso colombiano y en otros sistemas similares— permiten identificar los aspectos distintivos que le otorgan solidez y reconocimiento al proceso declaratorio. Los elementos más relevantes se describen a continuación:

- La existencia de criterios técnicos estructurados para la identificación y valoración patrimonial constituye la primera fortaleza a destacar. La variedad, la diversidad y la experiencia acumulada a lo largo de los años han generado un corpus metodológico sólido que, gracias a la consistencia de sus resultados, se ha convertido en un referente de reconocido valor en el campo de la protección del patrimonio cultural.
- La metodología española se sustenta en una trayectoria institucional y normativa consolidada, lo que la convierte en uno de sus pilares más representativos. Los resultados obtenidos, junto con las guías y directrices que orientan la protección del patrimonio desde la base de la comunidad, proporcionan al proceso una estructura firme y de fundamentos estables que garantizan su continuidad y coherencia.
- La integración de componentes históricos, arquitectónicos, culturales y sociales en la valoración de los bienes representa una fortaleza transversal que enriquece notablemente el proceso. Esta visión interdisciplinaria responde al conjunto de factores que deben sustentar la declaratoria de un bien como Bien de Interés Cultural (BIC) y evidencia la complejidad y profundidad de los criterios que rigen la metodología española.

- El sólido respaldo jurídico para la protección y conservación del patrimonio cultural es uno de los rasgos más representativos de esta metodología. El marco legal vigente no solo instituye el sentido de pertenencia en la sociedad y la comunidad, sino que garantiza el apoyo del Estado en materia de protección, posicionándose como un referente ejemplar frente a otras metodologías del panorama internacional.
- La aplicación de procedimientos sistemáticos de inventario, catalogación y protección patrimonial como fortaleza de la metodología española se refleja en la disponibilidad de una extensa base de datos que pone a disposición del público un amplio catálogo de documentos, resultados y registros. Este acervo facilita la resolución de dudas, orienta la participación ciudadana y proporciona herramientas concretas para que la población colabore activamente en la protección del patrimonio. • El acceso a una sólida base de información relacionada con los procesos y fases de la declaratoria patrimonial en España favorece la participación interdisciplinaria como una fortaleza de alto valor. Los esfuerzos conjuntos de distintas disciplinas en la protección y salvaguarda del patrimonio cultural generan sinergias que enriquecen el análisis, elevan la calidad de los resultados y consolidan el proceso como un modelo de referencia para la humanidad.
- La compatibilidad de la metodología española con los principios internacionales de conservación patrimonial representa una fortaleza que merece especial reconocimiento. Su flexibilidad le permite no solo articularse con los marcos normativos de los distintos países del continente europeo, sino también incorporar teorías y procedimientos de alcance mundial, lo que refuerza su posicionamiento como sistema de referencia en el ámbito global.
- El fortalecimiento de la memoria histórica y de la identidad cultural a través de mecanismos de protección formal se refleja en una gestión adecuada de los Bienes de Interés Cultural (BIC) por parte tanto del Estado como de la comunidad nacional e internacional. La identidad colectiva actúa como motor que impulsa la protección activa del patrimonio y promueve la transmisión intergeneracional de

los elementos significativos de cada caso particular, mediante un conjunto articulado de acciones directas e indirectas que ponen de manifiesto la relevancia del proceso declaratorio.

El último componente de la matriz DOFA corresponde a las AMENAZAS que condicionan la metodología española y el proceso declaratorio de bienes patrimoniales. Estas se describen a continuación:

- La presión urbanística e inmobiliaria sobre bienes de valor patrimonial constituye una de las amenazas más graves en los procesos de protección y salvaguarda. En muchos casos, los intereses económicos y de desarrollo inmobiliario pueden desvirtuar las decisiones relativas a la conservación del patrimonio. El principio según el cual prevalece el bienestar de la mayoría sobre el de la minoría ha servido, en distintos momentos históricos, para justificar intervenciones que han comprometido bienes representativos de la humanidad. Aunque estas situaciones no se presentan hoy con la misma intensidad que en épocas pasadas, el riesgo de que se repitan persiste.
- Las transformaciones urbanas incompatibles con la conservación de los bienes históricos afectan no solo a España, sino a numerosas naciones en todo el mundo. La amenaza no proviene únicamente de las grandes intervenciones, sino también de los pequeños cambios propuestos en nombre del progreso urbano, que con frecuencia priorizan la ampliación de la infraestructura y el crecimiento poblacional por encima de la preservación de la memoria, la historia y la identidad de las comunidades.
- La reducción de los recursos públicos destinados a la protección cultural representa una de las amenazas más críticas y recurrentes de esta y de muchas otras metodologías. La reasignación presupuestaria a otros sectores compromete el adecuado desarrollo de instrumentos clave como los Planes Especiales de Manejo y Protección (PEMP) y las obras de mitigación de riesgo, necesarias para subsanar los efectos de fenómenos naturales u otras contingencias que escapen al control de los responsables del proceso.
- Los cambios en las políticas públicas que inciden sobre los procesos de protección patrimonial pueden convertirse en una amenaza cuando comprometen la

continuidad y coherencia de la metodología vigente. Si bien muchos consideran que la actualización normativa puede resultar beneficiosa para el Estado, los bienes y la sociedad, en la práctica no siempre se obtienen los resultados esperados, y se frustran iniciativas orientadas a preservar la memoria colectiva y la cultura.

- El deterioro físico de los bienes por factores ambientales y falta de mantenimiento es una amenaza cuya intensidad varía en función de cada caso. El clima, las condiciones socioeconómicas y la disponibilidad de recursos son algunos de los factores que pueden acelerar el deterioro de los bienes, ya sean muebles o inmuebles, especialmente cuando la comunidad no cuenta con los medios o la motivación suficiente para contribuir a su preservación, de forma voluntaria o involuntaria.
- La escasa apropiación social del patrimonio cultural en determinados territorios constituye una amenaza latente que, aunque puede parecer reiterativa en el análisis, tiene implicaciones diferenciadas según el contexto. No toda la población a lo largo del territorio nacional muestra el mismo nivel de interés o compromiso con la identificación, protección y salvaguarda de los bienes patrimoniales, y las razones que explican esta desafección son variadas y no siempre guardan relación directa entre sí.
- Los conflictos entre los intereses económicos y los criterios de conservación patrimonial emergen de manera recurrente como una amenaza significativa. Los mecanismos como los beneficios tributarios, las restricciones legales y otras medidas asociadas a la declaratoria afectan de manera diferencial a los distintos sectores de la sociedad —propietarios, comunidades, inversionistas— y pueden generar resistencia en aquellos que perciben la protección patrimonial principalmente como una fuente de pérdidas económicas.
- El riesgo de pérdida de autenticidad e integridad derivado de intervenciones inadecuadas representa una de las amenazas más graves para el patrimonio. Si este aspecto no se gestiona con el rigor necesario, los efectos negativos sobre la memoria, la identidad, la materialidad del bien, la cultura y la comunidad pueden encadenarse progresivamente, generando un impacto acumulativo que

compromete de manera irreversible el conjunto de valores que justificaron la declaratoria.

UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

Facultad de Arquitectura

FICHA DE INVENTARIO DE BIENES CULTURALES INMUEBLES

Ministerio de Cultura de Colombia

Presentado por: David Hernando Jaimes Muñoz

Docente: Carlos Eduardo Gamboa Rincón

Asignatura: Trabajo de Grado

Ciudad y año: Bucaramanga 2026



FICHA DE INVENTARIO DE BIENES CULTURALES INMUEBLES

USO EXCLUSIVO DEL MINISTERIO DE CULTURA
Código Nacional: INMUEBLE N°
Hoja 1

1. Identificación

1.1. Nombre (s)			
1.2. Departamento		Código DANE	
1.3. Distrito/Municipio		Código DANE	
1.4. Centro poblado			
1.5. Dirección		1.6. Barrio	
1.7. N° de manzana		1.8. N° de predio	
1.9. Cédula catastral		1.10. Matricula inmobiliaria	

3. Origen

3.1. Siglo - período		3.2. Fecha	
3.3. Diseñador			
3.4. Constructor			
3.5. Uso original			

4. Ocupación Actual

Propiedad		Administración		Arriendo		Comodato		Tenencia		Posesión		
4.1. Datos del propietario						4.2. Datos del ocupante						
Nombre												
Cédula o Nit												
Dirección												
Municipio/Distrito/ Depto.												
Teléfono												
Fax												
Correo electrónico												
4.3. Avalúo												
Catastral												
Comercial												
Patrimonial												

6. Protección Legal

6.1. Declaratoria como BIC		Si		No								
Ámbito de declaratoria			Nal.		Deptal.		Distr./Mpal.		Territorio Indígena			
Acto administrativo												
6.2. Normativa vigente	PEP		POT		PBOT		EOT		Reglamentación			
Acto administrativo												

7. Observaciones

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

2. Clasificación Tipológica

Grupo	Subgrupo	Categoría
Arquitectónico	Arquitectura militar	
	Arquitectura habitacional	
	Arquitectura religiosa	
	Arquitectura institucional	
	Arquitectura para el comercio	
	Arquitectura para la industria	
	Arquitectura para el transporte	
	Obra de ingeniería	
	Conjunto arquitectónico	
Urbano	Sector urbano	
	Espacio público	
Arqueológico	Sitio arqueológico	

5. Fotografía General

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

8. Responsable del Inventario

Entidad			
Diligenció		Fecha	
Revisó		Fecha	



FICHA DE INVENTARIO DE BIENES CULTURALES INMUEBLES

USO EXCLUSIVO DEL MINISTERIO DE CULTURA

INMUEBLE N°

Código Nacional:

Hoja 3

13. Planimetrías

13.1. Plano de localización

13.3. Corte(s)/fachada(s)

13.2. Planta(s)

Nota: Incluir escala gráfica en cada plano



FICHA DE INVENTARIO DE BIENES CULTURALES INMUEBLES

INMUEBLE N°

Hoja 4

14. Valoración y Significación Cultural del Bien

14.1. Criterios de valoración: constitución del bien/estado de conservación/formal/origen/autoría/medioambientales/de contexto urbano/contexto sociocultural

14.2. Significación cultural

Nota: Cuando se trate de una valoración colectiva consignar el número de los inmuebles valorados a continuación

15. Bibliografía Consultada

16. Responsable de la Valoración

Entidad			
Realizó		Fecha	
Revisó		Fecha	

UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

Facultad de Arquitectura

FICHA DECLARATORIA – CATEDRAL DE LA SAGRADA FAMILIA

Presentado por: David Hernando Jaimes Muñoz

Docente: Carlos Eduardo Gamboa Rincón

Asignatura: Trabajo de Grado

Ciudad y año: Bucaramanga 2026

**FICHA DE INVENTARIO DE BIENES CULTURALES INMUEBLES****1. Identificación**

1,1 Nombre(s)	Catedral de la Sagrada Familia		
1,2 Departamento	Santander	Código DANE	68
1,3 Distrito - Municipio	Bucaramanga	Código DANE	68001
1,4 Centro poblado	Casco Urbano		
1,5 Dirección	Calle 36 # 19-56	1,6 Barrio	Bolívar
1,7 No. de Manzana		1,8 No. De predio	001-01-01-0082-0002-000
1,9 Cédula catastral		1,10 Mat. Inmobiliaria	

3. Origen

3,1 Siglo - periodo	XIX Republicano	3,2 Fecha	1900
3,3 Diseñador			
3,4 Constructor			
3,5 Uso original	Iglesia		

4. Ocupación actual

Propiedad	☒ Administración	☐ Arriendo	☐ Comodato	☐ Tenencia	☐ Posesión
4,1 Datos del Propietario	4,2 Datos del Ocupante				

[1] Datos del Representante		[2] Datos del Organismo	
Nombre	Catedral de la Sagrada Familia		
Cédula o NIT			
Dirección	calle 36 # 19-56		
Mpio/Disto./Dpto.	Bucaramanga	Bucaramanga	
Teléfono	051-42-11-00		
Fax			
Correo electrónico	catedral@arquidiocesisbucaram		

4.3 Avaluó

Catastral	
Comercial	
Patrimonial	

6. Protección legal

6,1 Declaración como BIC	☐ Sí	☒ No	x
Ámbito de declaratoria	Nal.	Dptal.	Distal./Mpal. Terr. Indígena
Acto administrativo			
6,2 Normativa vigente	PEP	POT	PBOT EOT Reglamentación
Acto administrativo			

7. Observaciones

Bien cultural de Carácter Municipal (en proceso)
--

USO EXCLUSIVO DEL MINISTERIO DE CULTURA

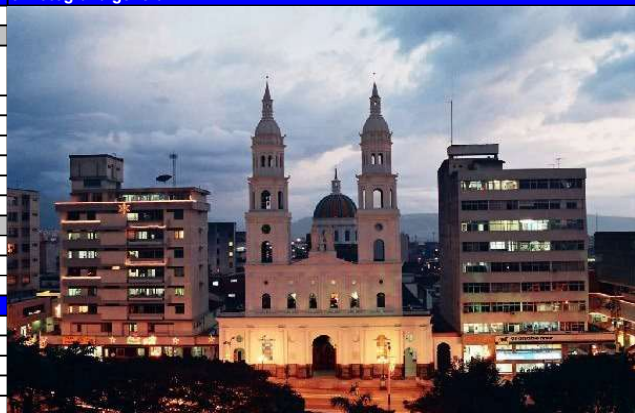
Código Nacional:

INMUEBLE NO.

Hoja 1

2. Clasificación tipológica

Grupo	Subgrupo	Categoría
Arquitectónico	Arquitectura militar	
	Arquitectura habitacional	
	Arquitectura religiosa	Iglesia
	Arquitectura institucional	
	Arquitectura para el comercio	
	Arquitectura para la industria	
	Arquitectura para el transporte	
	Obra de Ingeniería	
Urbano	Conjunto arquitectónico	
	Sector urbano	
	Espacio público	
Arqueológico	Sitio arqueológico	

5. Fotografía general**8. Responsable del inventario**

Entidad	Alcaldía de Bucaramanga		
Diligenció	Arq. Gilberto Camargo Amorocho	Fecha:	abr-09
Revisió	Arq. Antonio José Díaz Ardila	Fecha:	oct-09

 FICHA DE INVENTARIO DE BIENES CULTURALES INMUEBLES					INMUEBLE NO. Hoja 2	
9.1 Características físicas del bien					10. Descripción física general	
9.1.1 Características del predio					Catedral de Bucaramanga, fachada con dos torres y un monumento a la sagrada familia en medio y sobre un tercer nivel que esta encima del coro. Su planta Arquitectonica es basilical con tres naves. Las naves están divididas por columnas, las columnas son cilíndricas, hechas en ladrillo de arcilla. El remate de las columnas es a traves de una arconada que atraviesa hacia el fondo en dos filas. Esta juego de arcos secuenciales soportan la cubierta que es en cielo raso falso en forma cilíndrica y revestido en pintura esmaltada con figuras geometricas,. La nave central remata en el altar mayor, sobre el cual se empalma la Cupula. Las torres tienen su planta en forma cuadrada, pero asemejan el estilo romanico, aunque edificadas como obras sobrealientes de la base principal del edificio, que en si lo constituye las 3 naves principales que lo conforman. Son altas y esbeltas como todas las torres de este estilo. El acceso principal consta de 3 puertas en la fachada principal con vanos con capiteles labrados y puertas e madera entamborada y de apertura a doble hoja y dos puertas laterales con las mismas características. El diseño se basa en el criterio de planta arquitectonica de iglesia que siempre ha pregonado el cristianismo desde su creacion.	
Área del predio (m²)	2.450	Frente (ml)	35	fondo (ml)		70
Área ocupada (m²)	2450	Área libre (m²)	0			
9.2 Características de la construcción						
No. de pisos o niveles	6	Área construida (m²)	3950	Uso actual	Catedral de Bucaramanga	
  						
1.1 Fotografía de detalle						
  						
1.2 Observaciones						



FICHA DE INVENTARIO DE BIENES CULTURALES INMUEBLES

USO EXCLUSIVO DEL MINISTERIO DE CULTURA

INMUEBLE NO.

Código Nacional:

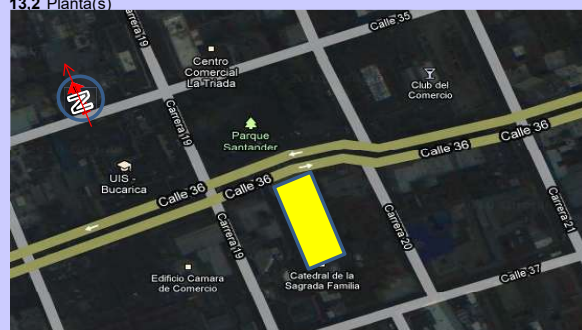
Hoja 3

13 Planimetrías

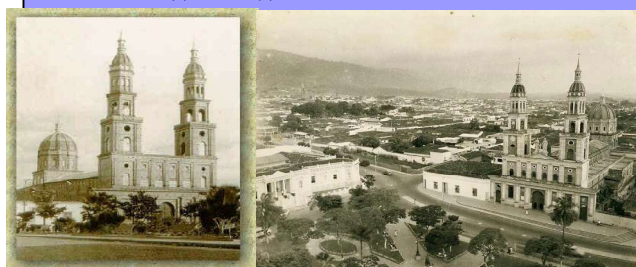


Catedral de la Sagrada

13.2 Planta(s)



13.3 Corte(s)/Fachada(s)





FICHA DE INVENTARIO DE BIENES CULTURALES INMUEBLES

INMUEBLE NO.
Hoja 4

14 Valoración y significación cultural del bien

14.1 Criterios de valoración: Constitución del bien/ estado de conservación/ formal/ origen/ autoría/ medioambientales/ de contexto urbano/de contexto sociocultural

ANTIGÜEDAD : El 20 de febrero de 1896, Monseñor Ignacio Antonio Parra decretó la fundación de la Parroquia de la Sagrada Familia o de Jesús, María y José, como algunas veces la llamaron. El 3 de marzo de 1898, frente a la plaza de Belén, se bendijo entre grandes demostraciones de alegría y júbilo la primera piedra del templo. Un lúcido grupo de preciosas jóvenes recolectó dinero entre los asistentes, llegando a la suma de 550 pesos. El Departamento contribuyó con la suma de 300 pesos para pagar el terreno. En 1910, cuando vino de visita el Obispo, se admiró de las graves incomodidades y estado ruinoso del templo y aseguraba que no estaba de acuerdo con la categoría de la parroquia. Entonces se inició la construcción del templo actual y en 1912 se obsequió al municipio la plaza de Belén que por acuerdo el 2 de abril de 1914, se comenzó a llamar plaza de Santander. En 1921 se inaugura el templo, en 1929 se estrena la campana de la torre del oriente, fundida en Piedecuesta; el 28 de febrero de 1941, se estrena el reloj de la torre, obsequio de la Sociedad de Mejoras Públicas, y en 1943 es declarada Catedral. En el año 1962 Monseñor Alvaro Arenas Trillos reformó artísticamente la Catedral y la dotó de una silla episcopal en mármol de Carrara. (2)

AUTENTICIDAD: El inmueble concebido como Obra de caracter religioso no sufrió transformaciones severas, ya que su uso original no ha sido alterado en los últimos 50 años, a excepción de fisuras sufridas por temblores y reparaciones normales de su planta física. El inmueble concebido como Catedral de Bucaramanga ha conservado su diseño estilo moderno y sigue siendo autentico en sus acabados y demas componentes de su volumetría.

CONSTITUCIÓN DEL BIEN: Los materiales fundamentales en la construcción de este bien son: EL muro de carga en ladrillo de arcilla, con porticos en concreto armado, que sobresalen de los entrepisos por las partes inferiores, accesos en arcos y organizacion de interiores, de manera monumental donde las grandes luces son cubiertas por porticos arconados y columnas reforzadas y decoradas al estilo romano y en forma de semicírculos de forma concentrica, el baldosin es en cemento, a doble tonalidad con el fin de armar figuras al intercalarlos. Las columnas son en mampostería y hacen parte del perímetro que rodea totalmente un cuerpo subdividido en 3 naves y que le dan una elegancia y caracter a un forma y que con el transcurrir del tiempo sedujo místicamente a los bumanguenses. Sus torres sobresalientes, muestran toda una elegancia que hacen que sus fachadas esculpen elevaciones muy propias de los canones antiguos sobre el arte del mas alla cuando el diseño nos conlleva a fusionar lo material con lo inmaterial. En sus caras posteriores es de resaltar y de calificar con una nota de excelencia el diseño y la construcción de su bella cupula que esta sobre el prosenio y altar le dan valor a nuestra mano de obra y a la misma Arquitectura Santandereana.

CONTEXTO AMBIENTAL: La Catedral de la Sagrada Familia, logro para su epoca la consolidacion de un super proyecto ambiental, como parte de su area institucional religiosa, incluido su entorno inmediato, la frescura clorofila se interna en el diseño arquitectonico, logrando cultivar armonias. Hoy estas características de diseño aun se sostienen y pareciera, al sensorializar nuestra presencia, que toda la catedral se vuelve un todo donde las fuerzas naturales se fusiona con su cuerpo, porticos, torres, cupulas y lugares de meditacion, oracion y reflexion.

14.2 Significación cultural

VALOR HISTORICO: El 20 de febrero de 1896, Monseñor Ignacio Antonio Parra decretó la fundación de la Parroquia de la Sagrada Familia o de Jesús, María y José, como algunas veces la llamaron. El 3 de marzo de 1898, frente a la plaza de Belén, se bendijo entre grandes demostraciones de alegría y júbilo la primera piedra del templo. Un lucido grupo de preciosas jóvenes recolectó dinero entre los asistentes, llegando a la suma de 550 pesos. El Departamento contribuyó con la suma de 300 pesos para pagar el terreno. En 1910, cuando vino de visita el Obispo, se admiró de las graves incomodidades y estado ruinoso del templo y aseguraba que no estaba de acuerdo con la categoría de la parroquia. Entonces se inició la construcción del templo actual y en 1912 se obsequió al municipio la plaza de Belén que por acuerdo el 2 de abril de 1914, se comenzó a llamar plaza de Santander. En 1921 se inaugura el templo, en 1929 se estrena la campana de la torre del oriente, fundida en Piedecuesta; el 28 de febrero de 1941, se estrena el reloj de la torre, obsequio de la Sociedad de Mejoras Públicas, y en 1943 es declarada Catedral. En el año 1962 Monseñor Álvaro Arenas Trillos reformó artísticamente la Catedral y la dotó de una silla episcopal en mármol de Carrara. Hoy es la Catedral de la ciudad de Bucaramanga y una de las principales construcciones del siglo XIX que alberga hermosas obras pictóricas de artistas locales como Luis Alberto Acuña y Oscar Rodríguez Naranjo. (2)

NOTA: Cuando se trata de una valoración colectiva, consignar el número de los inmuebles valorados a continuación

(2) Fuente: Entrevista al Señor Presbítero Néstor Jesús Aponte Zambrano Parroco de la Sagrada Familia de Bucaramanga	16. Responsable de la valoración		
	Entidad	Alcaldía de Bucaramanga	
	Realizó	Arq. Gilberto Camargo	julio 9 de 2010
	Revisó	Arq. Antonio J. Díaz A.	julio 9 de 2010

UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

Facultad de Arquitectura

FICHA DECLARATORIA - PARQUE SANTANDER

Presentado por: David Hernando Jaimes Muñoz

Docente: Carlos Eduardo Gamboa Rincón

Asignatura: Trabajo de Grado

Ciudad y año: Bucaramanga 2026

FICHA DE INVENTARIO DE BIENES CULTURALES INMUEBLES				USO EXCLUSIVO DEL MINISTERIO DE CULTURA		INMUEBLE NO.																																																							
1. Identificación				Código Nacional:		Hoja 1																																																							
2. Clasificación tipológica																																																													
<table border="1"> <tr> <th>Grupo</th> <th>Subgrupo</th> <th>Categoría</th> </tr> <tr> <td rowspan="10">Arquitectónico</td> <td>Arquitectura militar</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Arquitectura habitacional</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Arquitectura religiosa</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Arquitectura institucional</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Arquitectura para el comercio</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Arquitectura para la industria</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Arquitectura para el transporte</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Obra de Ingeniería</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Conjunto arquitectónico</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Urbano</td> <td>Sector urbano</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>Espacio público</td> <td>Parque Urbano</td> </tr> <tr> <td>Arqueológico</td> <td>Sitio arqueológico</td> <td></td> </tr> </table>				Grupo	Subgrupo	Categoría	Arquitectónico	Arquitectura militar		Arquitectura habitacional		Arquitectura religiosa		Arquitectura institucional		Arquitectura para el comercio		Arquitectura para la industria		Arquitectura para el transporte		Obra de Ingeniería		Conjunto arquitectónico		Urbano	Sector urbano			Espacio público	Parque Urbano	Arqueológico	Sitio arqueológico																												
Grupo	Subgrupo	Categoría																																																											
Arquitectónico	Arquitectura militar																																																												
	Arquitectura habitacional																																																												
	Arquitectura religiosa																																																												
	Arquitectura institucional																																																												
	Arquitectura para el comercio																																																												
	Arquitectura para la industria																																																												
	Arquitectura para el transporte																																																												
	Obra de Ingeniería																																																												
	Conjunto arquitectónico																																																												
	Urbano	Sector urbano																																																											
	Espacio público	Parque Urbano																																																											
Arqueológico	Sitio arqueológico																																																												
3. Origen				5. Fotografía general																																																									
<table border="1"> <tr> <td>3.1 Siglo - periodo</td> <td>XX Moderno</td> <td>3.2 Fecha</td> <td>1910</td> </tr> <tr> <td>3.3 Diseñador</td> <td colspan="3"></td> </tr> <tr> <td>3.4 Constructor</td> <td colspan="3"></td> </tr> <tr> <td>3.5 Uso original</td> <td colspan="3"></td> </tr> </table>				3.1 Siglo - periodo	XX Moderno	3.2 Fecha	1910	3.3 Diseñador				3.4 Constructor				3.5 Uso original																																													
3.1 Siglo - periodo	XX Moderno	3.2 Fecha	1910																																																										
3.3 Diseñador																																																													
3.4 Constructor																																																													
3.5 Uso original																																																													
4. Ocupación actual																																																													
<table border="1"> <tr> <td>Propiedad</td> <td>☒ Administración</td> <td>☐ Arriendo</td> <td>☐ Comodato</td> <td>☐ Tenencia</td> <td>☐ Posesión</td> </tr> <tr> <td>4.1 Datos del Propietario</td> <td colspan="5">4.2 Datos del Ocupante</td> </tr> <tr> <td>Nombre</td> <td colspan="5">Parque Santander</td> </tr> <tr> <td>Cédula o NIT</td> <td colspan="5"></td> </tr> <tr> <td>Dirección</td> <td colspan="5">k 19 calle 36</td> </tr> <tr> <td>Mpio/Disto./Dpto.</td> <td colspan="5">Bucaramanga</td> </tr> <tr> <td>Teléfono</td> <td colspan="5"></td> </tr> <tr> <td>Fax</td> <td colspan="5"></td> </tr> <tr> <td>Correo electrónico</td> <td colspan="5"></td> </tr> </table>				Propiedad	☒ Administración	☐ Arriendo	☐ Comodato	☐ Tenencia	☐ Posesión	4.1 Datos del Propietario	4.2 Datos del Ocupante					Nombre	Parque Santander							Cédula o NIT						Dirección	k 19 calle 36					Mpio/Disto./Dpto.	Bucaramanga					Teléfono						Fax						Correo electrónico							
Propiedad	☒ Administración	☐ Arriendo	☐ Comodato	☐ Tenencia	☐ Posesión																																																								
4.1 Datos del Propietario	4.2 Datos del Ocupante																																																												
Nombre	Parque Santander																																																												
Cédula o NIT																																																													
Dirección	k 19 calle 36																																																												
Mpio/Disto./Dpto.	Bucaramanga																																																												
Teléfono																																																													
Fax																																																													
Correo electrónico																																																													
4.3 Avalúo																																																													
Catastral																																																													
Comercial																																																													
Patrimonial																																																													
6. Protección legal																																																													
<table border="1"> <tr> <td>6.1 Declaración como BIC</td> <td>☐ Sí</td> <td>☒ No</td> <td>x</td> </tr> <tr> <td>Ámbito de declaratoria</td> <td>Nal.</td> <td>Dptal.</td> <td>Distal./Mpal. Terr. Indígena</td> </tr> <tr> <td>Acto administrativo</td> <td colspan="3"></td> </tr> <tr> <td>6.2 Normativa vigente</td> <td>PEP</td> <td>POT</td> <td>PBOT EOT Reglamentación</td> </tr> <tr> <td>Acto administrativo</td> <td colspan="3"></td> </tr> </table>				6.1 Declaración como BIC	☐ Sí	☒ No	x	Ámbito de declaratoria	Nal.	Dptal.	Distal./Mpal. Terr. Indígena	Acto administrativo				6.2 Normativa vigente	PEP	POT	PBOT EOT Reglamentación	Acto administrativo																																									
6.1 Declaración como BIC	☐ Sí	☒ No	x																																																										
Ámbito de declaratoria	Nal.	Dptal.	Distal./Mpal. Terr. Indígena																																																										
Acto administrativo																																																													
6.2 Normativa vigente	PEP	POT	PBOT EOT Reglamentación																																																										
Acto administrativo																																																													
7. Observaciones																																																													
Bien cultural de Carácter Municipal (en proceso)																																																													
8. Responsable del Inventario																																																													
<table border="1"> <tr> <td>Entidad</td> <td colspan="3">Alcaldía de Bucaramanga</td> </tr> <tr> <td>Diligenció</td> <td>Arq. Gilberto Camargo</td> <td>Fecha:</td> <td>Julio 9 de 2010</td> </tr> <tr> <td>Revisió</td> <td>Arq. Antonio José Díaz Ardila</td> <td>Fecha:</td> <td>Julio 9 de 2010</td> </tr> </table>				Entidad	Alcaldía de Bucaramanga			Diligenció	Arq. Gilberto Camargo	Fecha:	Julio 9 de 2010	Revisió	Arq. Antonio José Díaz Ardila	Fecha:	Julio 9 de 2010																																														
Entidad	Alcaldía de Bucaramanga																																																												
Diligenció	Arq. Gilberto Camargo	Fecha:	Julio 9 de 2010																																																										
Revisió	Arq. Antonio José Díaz Ardila	Fecha:	Julio 9 de 2010																																																										

 FICHA DE INVENTARIO DE BIENES CULTURALES INMUEBLES				INMUEBLE NO.	
				Hoja 2	
9.1 Características físicas del bien					
9.1.1 Características del predio					
Área del predio (m ²)		8.000	Frente (ml)	90	fondo
Área ocupada (m ²)		8000	Área libre (m ²)		toda
9.2 Características de la construcción					
No. de pisos o niveles		Área construida (m ²)		Uso actual	
		8000		Parque Publico	
			10. Descripción física general Este predio es un ambiente verde catalogado para su época de creación como un pulmón de oxigenación y purificación del aire. Su diseño y características naturales, lo hacen parte del espacio público de Bucaramanga y también lugar de encuentro. Estos parques fueron trazados como objetivos estéticos de una mejor ciudad en busca de calidad de vida. Recorrerlo, sentirlo y disfrutarlo es una manera de mostrarnos como ciudadanos integrales, donde nos mostramos como seres coherentes y con alto sentido de pertenencia. Caminar este escenario público es una manifestación de respeto a libertades individuales y el derecho a la buena convivencia. Sus características de parque nos invita a cuidarlo, preservarlo y mantenerlo. El esparcimiento y el tiempo libre y nuestra fortaleza social está allí plasmado en su forma y frecuencia de uso. 		



INMUEBLE NO.	
--------------	--

Hoja 3

13 Planimetrías

13,1 Plano de localización



13,3 Corte(s)/Fachada(s)



13,2 Planta(s)



Parque Santander



**FICHA DE INVENTARIO DE BIENES CULTURALES INMUEBLES**

INMUEBLE NO.

Hoja 4

14 Valoración y significación cultural del bien**14.1 Criterios de valoración:** Constitución del bien/ estado de conservación/ formal/ origen/ autoría/ medioambientales/ de contexto urbano/de contexto sociocultural**ANTIGÜEDAD :** Construido en el año 2005**AUTENTICIDAD:** Este inmueble no ha modificado sustancialmente su diseño original.**CONSTITUCIÓN DEL BIEN:** Constituye este bien todos los componentes paisajísticos y arquitectónicos que lo forman.**CONTEXTO AMBIENTAL:** Este bien inmueble es parte del contexto ambiental que actualmente ejecuta la administración municipal y demás autoridades ambientales.**14.2 Significación cultural****VALOR HISTÓRICO:** Por ser un predio de alta preponderancia para la ciudad su valor histórico está impregnado por haber sido un proyecto ejecutado según una voluntad política y momento definitivo en el cual se cumplió con el sueño de verlo realizado y ser parte de una planeación urbana y desarrollo de la ciudad.

NOTA: Cuando se trata de una valoración colectiva, consignar el número de los inmuebles valorados a continuación

15 Bibliografía consultada**16. Responsable de la valoración**

Entidad	Alcaldía de Bucaramanga		
Realizó	Arq. Gilberto Camargo	julio 9 de 2010	
Revisó	Arq. Antonio J. Díaz A.	julio 9 de 2010	

UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

Facultad de Arquitectura

FICHA DECLARATORIA - HOTEL BUCARICA

Presentado por: David Hernando Jaimes Muñoz

Docente: Carlos Eduardo Gamboa Rincón

Asignatura: Trabajo de Grado

Ciudad y año: Bucaramanga 2026

FICHA DE INVENTARIO DE BIENES CULTURALES INMUEBLES				USO EXCLUSIVO DEL MINISTERIO DE CULTURA		INMUEBLE NO.	
1. Identificación				Código Nacional:		Hoja 1	
1.1	Nombre(s)	Hotel Bucarica					
1.2	Departamento	Santander		Código DANE		68	
1.3	Distrito - Municipio	Bucaramanga		Código DANE		68001	
1.4	Centro poblado	Casco Urbano					
1.5	Dirección	k 19 35-18		1.6	Barrio	centro	
1.7	No. de Manzana			1.8	No. De predio	001-01-01-0092-0022-000	
1.9	Cédula catastral			1.10	Mat. Inmobiliaria		
3. Origen							
3.1	Siglo - periodo	XX Moderno		3.2	Fecha	1940	
3.3	Diseñador	Arq. Germán Tejero de la Torre					
3.4	Constructor						
3.5	Uso original						
4. Ocupación actual							
Propiedad ☒ Administración ☐ Arriendo ☐ Comodato ☐ Tenencia ☐ Posesión ☐							
4.1	Datos del Propietario			4.2	Datos del Ocupante		
Nombre		Hotel Bucarica		UIS			
Cédula o NIT							
Dirección		K 19 35-18					
Mpio/Disto./Dpto.		Bucaramanga					
Teléfono							
Fax							
Correo electrónico							
4.3 Avalúo							
Catastral							
Comercial							
Patrimonial							
6. Protección legal							
6.1	Declaración como BIC		Sí		No		x
Ámbito de declaratoria		Nal.		Dptal.		Distal./Mpal. Terr. Indígena	
Acto administrativo							
6.2	Normativa vigente		PEP	POT	PBOT	EOT	Reglamentación
Acto administrativo							
7. Observaciones							
Bien cultural de Carácter Municipal (en proceso)							
2. Clasificación tipológica							
Grupo		Subgrupo		Categoria			
Arquitectónico		Arquitectura militar					
		Arquitectura habitacional					
		Arquitectura religiosa					
		Arquitectura institucional					
		Arquitectura para el comercio		Hotel			
		Arquitectura para la industria					
		Arquitectura para el transporte					
		Obra de Ingeniería					
Urbano		Conjunto arquitectónico					
		Sector urbano					
Arqueológico		Espacio público					
		Sitio arqueológico					
5. Fotografía general							
							
8. Responsable del Inventario							
Entidad		Alcaldía de Bucaramanga					
Diligenció		Arq. Gilberto Camargo				Fecha: julio 9 de 2010	
Revisó		Arq. Antonio José Díaz Ardila				Fecha: Julio 9 de 2010	

 FICHA DE INVENTARIO DE BIENES CULTURALES INMUEBLES				INMUEBLE NO.	
				Hoja 2	
9.1 Características físicas del bien					
9.1.1 Características del predio					
Área del predio (m ²)		3.200	Frente (ml)	80	fondo
Área ocupada (m ²)		1700	Área libre (m ²)		40
9.2 Características de la construcción					
No. de pisos o niveles		3	Área construida (m ²)		Uso actual
			5500		UIS
 					
10. Descripción física general					
Predio esquinero de 3 pisos, su estilo es Moderno, su acceso es por la carrera 19, allí comparte esta acción con un parqueadero temporal de vehículos. Juega en su volumen las forma simétricas y rectas con los volúmenes curvos. Después del vestíbulo o lobby de recibimiento se controla todo un primer piso y se dan las alternativas hacia donde proseguir. En frente está la escalera en caracol, con baranda metálica y pasamanos en madera, el piso de dicho punto fijo es en granito pulido con pestañita de huella en voladizo y redondeada, igualmente su guardaescoba. Su cielo raso es falso con malla gallero y entramado en madera. Su estructura de cubierta es metálica y su teja es en asbesto cemento. Su cubierta está escondida y sus canales están empotrados al antepecho que sobresale de su tercer piso. Claramente se define su uso por niveles, siendo su primer piso el área de servicios y zona social y después del segundo piso su área de habitaciones. En el costado posterior occidental se haya la piscina, con acabados en cerámica y piso en el mismo material. Su exterior o piso para bañistas es en granito pulido. Sus muros en ladrillo macizo, frisados, estucados y revestidos en vinilo. Es un edificio organizado a través de patios y que a la vez acomodan toda una movilidad espacial y humana.					
1.1 Fotografía de detalle					
 					
1.2 Observaciones					



FICHA DE INVENTARIO DE BIENES CULTURALES INMUEBLES

USO EXCLUSIVO DEL MINISTERIO DE CULTURA

INMUEBLE NO.

Código Nacional:

Hoja 3

13 Planimetrías

13,1 Plano de localización



13,3 Corte(s)/Fachada(s)



13,2 Planta(s)



 FICHA DE INVENTARIO DE BIENES CULTURALES INMUEBLES		INMUEBLE NO. Hoja 4	
14 Valoración y significación cultural del bien			
14.1 Criterios de valoración: Constitución del bien/ estado de conservación/ formal/ origen/ autoria/ medioambientales/ de contexto urbano/de contexto sociocultural			
ANTIGÜEDAD : Su nacimiento en su construcción se remonta al año 1939 y su inauguración al año 1941.			
AUTENTICIDAD: Su Arquitectura, muros, arcos, pisos, cubiertas, carpintería de madera y diseño de espacios mantienen hoy su estado original y poco o nada por decirlo han sido modificados.			
CONSTITUCIÓN DEL BIEN: Constituye este bien sus materiales y método de construcción. Sus muros en ladrillo macizo, sus cielos rasos falsos en entramado en madera, su cubierta en asbesto y estructura en madera, sus porticos perpendiculares a sus muros perimetrales, sus escaleras en caracol, sus pisos en baldosin de cemento al igual que sus guardaescobas, sus porcelanas de baños y el estilo mejor para la época en tecnología de unidades sanitarias, sus fachadas totales con antepechos de remate sobre cubiertas para impedir su visual, sus canales empotrados, sus patios en piedra bola, sus fuentes en piedra y sus muros revestidos en pañete de cemento y estuco mas vinilos, hacen parte de su razón de ser constituido.			
CONTEXTO AMBIENTAL: Este proyecto es parte de un contexto urbano que para los años 40 se trazaba en la ciudad, donde incluía su vinculación ambiental y paisajística.			
14.2 Significación cultural			
VALOR HISTÓRICO: El miércoles 10 de Diciembre de 1941, desde las primeras horas de la noche empezó la movilización de la sociedad bucaramanguense con destino al Hotel Bucarica, para su inauguración oficial con un banquete que contó con la presencia del señor Presidente de la República, el Doctor Eduardo Santos Montejo. Desde sus inicios el Hotel Bucarica se constituyó en el centro de atención de toda la ciudadanía, como quiera que su excelente diseño y sus magníficos acabados, acapararon los mejores comentarios, además de su imponente arquitectura, al convertirse en el edificio más alto de la ciudad, con más de 60 habitaciones con baño privado, construido con cemento y enchapes importados de Dinamarca, con un costo total incluida su dotación de 479.903 pesos, según datos oficiales de la Contraloría Departamental. El Hotel Bucarica hizo parte del plan de obras adelantadas en la ciudad con motivo de los V Juegos Nacionales, celebrados por primera vez en nuestro territorio en el año de 1941, que contó con la generosa colaboración económica de la Presidencia de la República en cabeza del Doctor Santos, con raíces ancestrales en el municipio santandereano de Curiti. Durante casi 5 décadas toda la vida social y política de Santander pasaba por el Hotel Bucarica, desde cuyos balcones se presidían todas las manifestaciones políticas y en sus amplios salones se ventilaban los asuntos más importantes del futuro departamental y nacional. Pero mi interés en este pequeño comentario no es tanto hacer un recuento histórico de nuestro hotel insignia de Bucaramanga, sino más bien resaltar su estado actual ahora que está bajo el cuidado de la Universidad Industrial de Santander. Es posible que cuando el gobierno departamental decidió entregárselo a la UIS algunos pensarán en silencio, que el afán reformista de algún rector pudiera acabar con su diseño original. La verdad es que actualmente es todo un placer volver a caminar por sus pasillos de la mano del recuerdo, disfrutar de sus hermosas terrazas y de alguna manera sentir que buena parte de la historia de Santander se conserva intacta para que las generaciones venideras puedan disfrutarla sin tener que agregarle ese tono de nostalgia que se siente cuando algo ya no existe o se ha deteriorado sin remedio. Es algo así como si el tiempo se hubiera detenido en medio del cambio. Felicitaciones muy sinceras a quienes tanto se han preocupado por mantener esta reliquia de nuestra ciudad.			
(1)			
NOTA: Cuando se trata de una valoración colectiva, consignar el número de los inmuebles valorados a continuación			
15 Bibliografía consultada		16, Responsable de la valoración	
Entidad		Alcaldía de Bucaramanga	
Realizó		Arq. Gilberto Camargo	
Revisó		Arq. Antonio J. Díaz A.	
Fecha		Julio 9 de 2010	
Revisó		Julio 9 de 2010	

UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

Facultad de Arquitectura

FICHA DAELARATORIA - HACIENDA LA BOTERO

Presentado por: David Hernando Jaimes Muñoz

Docente: Carlos Eduardo Gamboa Rincón

Asignatura: Trabajo de Grado

Ciudad y año: Bucaramanga 2026



FICHA DE INVENTARIO DE BIENES CULTURALES INMUEBLES

USO EXCLUSIVO DEL MINISTERIO DE CULTURA

INMUEBLE N° 142

Código Nacional:

Hoja 1

1. Identificación

1.1. Nombre (s)	Hacienda la Botero		
1.2. Departamento	Antioquia	Código DANE	05
1.3. Distrito/Municipio	Jericó	Código DANE	05-368-000
1.4. Centro poblado	Vereda 7 - Puente Iglesias		
1.5. Dirección	Lote N° 5	1.6. Barrio	N.A.
1.7. N° de manzana	N.A.	1.8. N° de predio	5
1.9. Cédula catastral	Desconocida	1.10. Matricula inmobiliaria	No 014-0010416

3. Origen

3.1. Siglo - período	XIX - Republicano	3.2. Fecha	1885
3.3. Diseñador	Desconocido		
3.4. Constructor	Desconocido		
3.5. Uso original	Mixto (habitacional- comercial)		

4. Ocupación Actual

Propiedad	X	Administración		Arriendo		Comodato		Tenencia		Posesión	
-----------	---	----------------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--

4.1. Datos del propietario	4.2. Datos del ocupante		
Nombre	Camila Botero Restrepo		
Cédula o Nit	C.C.21'693.216 de Medellín		
Dirección	Transversal 5 N°84 - 82 . Apto. 503		
Municipio/Distrito/ Depto.	Bogotá		
Teléfono	245 61 54		
Fax	245 61 55		
Correo electrónico	Desconocido		

4.3. Avalúo

Catastral	Desconocido
Comercial	Desconocido
Patrimonial	Desconocido

6. Protección Legal

6.1. Declaratoria como BIC	Si	X	No	
Ámbito de declaratoria	Nal.	X	Deptal.	
Acto administrativo	Resolución 1584 05-VIII-2002 (declara)			
6.2. Normativa vigente	PEP	POT	PBOT	EOT
Acto administrativo	Reglamentación			

7. Observaciones

2. Clasificación Tipológica

Grupo	Subgrupo	Categoría
Arquitectónico	Arquitectura militar	
	Arquitectura habitacional	Vivienda Rural
	Arquitectura religiosa	
	Arquitectura institucional	
	Arquitectura para el comercio	
	Arquitectura para la industria	
	Arquitectura para el transporte	
	Obra de ingeniería	
	Conjunto arquitectónico	
Urbano	Sector urbano	
	Espacio público	
Arqueológico	Sitio arqueológico	

5. Fotografía General



8. Responsable del Inventario

Entidad	MINISTERIO DE CULTURA		
Diligenció	Mazuera Nieto, Eduardo	Fecha	mayo de 2005
Revisó	García Schiller, Claudia	Fecha	mayo de 2005



FICHA DE INVENTARIO DE BIENES CULTURALES INMUEBLES

INMUEBLE N° 142

Hoja 2

9. Características Físicas del Bien

9.1. Características del predio

Área del predio (m2)	3.382,00	Frente (ml)	50,00	Fondo (ml)	67,64
Área ocupada (m2)	2.150,00	Área libre(m2)	1.232,00		

9.2. Características de la construcción

No. de Pisos o Niveles	2	Área construida (m2)	Uso actual
Piso 1		788,00	Habitacional
Piso 2		421,97	Habitacional
Área total contruida (m2)		1209,97	

10. Descripción Física General

Al penetrar por el contexto natural encontramos una edificación implantada en una superficie total de lote de 3.382 m2 con un área total construida de 1.209.97 m2 su altura máxima es de 9.8 mts. La construcción se desarrolla en planta cuadrada con habitáculos en forma de "U" en el primer piso con un modulo construido anexo la ramada en la parte sur-este. Se accede por el tradicional zaguán que reparte el flujo hacia la galería, pero que visualmente remata en un gran patio. El uso de las estancias del primer piso son de servicio, habitaciones para empleados, sitios para almacenaje y acceso principal. El segundo piso es una planta en "L" hacia las fachadas norte y oeste, en donde se ubican las habitaciones de la familia propietaria. El patio, espacio jerarquizante en la construcción esta enmarcado por una galería de recorrido que tiene como punto de referencia la escalera, por medio de ella se accede a la zona privada.

Aunque podemos encontrar singularidades tanto en su mano de obra como en los materiales utilizados, el interior de la casa se distingue principalmente por poseer papel de colgadura en las habitaciones y en especial un papel pintado o "panneau" europeo que adorna la totalidad de los muros del comedor.

11. Fotografía de Detalle



12. Observaciones

El "panneau", traído desde Francia a principios del siglo XX en la época de la bonanza cafetera por Carlos y Ricardo Botero Saldarriaga (hijos de D. José Miguel Botero), muestra escenas de la vida cotidiana en Europa a mediados del siglo XIX. Su técnica es papel polí-cromado e impreso. Está elaborado en tiras de papel de un ancho aproximado de 1 mt y una altura total de 2.44 mts. En la parte inferior esta rematado por un zócalo con decoración floral y cartelas, también en papel impreso de 1.2 mts. de altura. Las dimensiones del comedor son de 5.84 x 5.06 x 3.64 mts de altura y a excepción de los muebles fijos y los vanos del espacio. Toda la superficie libre de los muros se encuentra cubierta.



FICHA DE INVENTARIO DE BIENES CULTURALES INMUEBLES

USO EXCLUSIVO DEL MINISTERIO DE CULTURA

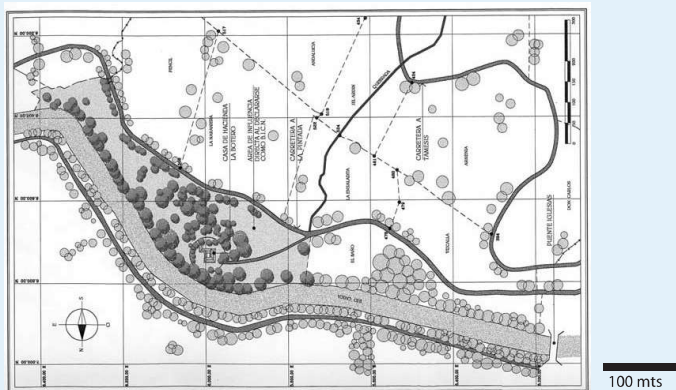
INMUEBLE N° 142

Código Nacional:

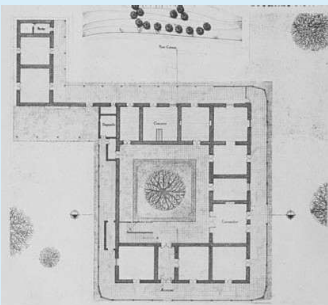
Hoja 3

13. Planimetrías

13.1. Plano de localización

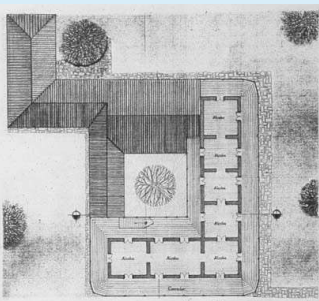


13.2. Planta(s)

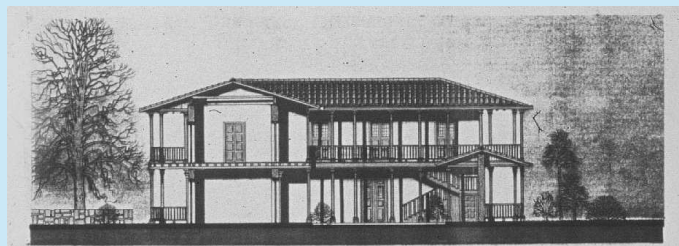


Planta Primer Nivel 10 mts

Planta Primer Nivel 10 mts



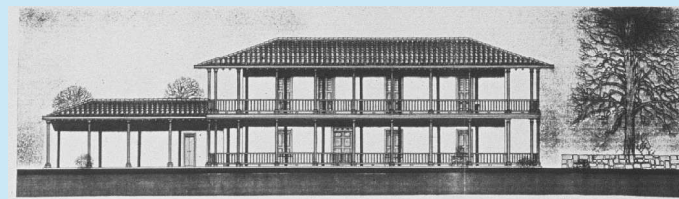
13.3. Corte(s)/fachada(s)



Corte A-A 5 mts



Fachada Oeste 5 mts



Fachada Norte 5 mts

Nota: Incluir escala gráfica en cada plano



FICHA DE INVENTARIO DE BIENES CULTURALES INMUEBLES

INMUEBLE N° 142

Hoja 4

14. Valoración y Significación Cultural del Bien

14.1. Criterios de valoración: constitución del bien/estado de conservación/formal/origen/autoría/medioambientales/de contexto urbano/contexto sociocultural.

Constitución del bien (materiales y técnica constructiva): La casa está construida con materiales del entorno directo (madera y tierra). La estructura portante de la casa está compuesta en su cimentación por piedra colocada, muros en tapia pisada, pilares, vigas de entrepiso, escaleras y estructura de cubierta en madera en par e hilera con teja de barro, en total correspondencia con el momento histórico en que fue realizada. Todos los materiales y técnica constructiva pertenecen a la tradición de la arquitectura de la colonización antioqueña.

Estado de conservación: Hacia 1980, se realizó la restauración de los pisos de la 2a. planta produciendo una mínima afectación. En 1998 se intervino la cubierta. Así mismo, se realizó la restauración del panneau francés del comedor. El inmueble no ha sufrido cambio funcional conservando su uso de hacienda de labores campesinas, ni transformaciones volumétricas y se encuentra en perfecto estado de conservación.

Formales: La construcción se desarrolla en planta cuadrada, en torno a un patio central en total coincidencia con la configuración general de las haciendas de la época donde se desarrolla la vivienda alrededor de un patio principal de carácter ornamental. La entrada principal posee un frontón de gran tamaño y figuras orgánicas en alto relieve. Al interior otros frontones rectangulares de menor tamaño diferencian los espacios principales de los secundarios y se emplea el mismo lenguaje simétrico y regular establecido por los mismos elementos del exterior. El especial trabajo de marquetería de los accesos en el cual se percibe claramente la mano de obra nativa es tal vez, el valor estético histórico más valioso de la edificación, donde se evidencia un lenguaje muy expresivo y propio que se superpone a la tipología de base, con elementos formales y ornamentales de excepcional belleza. Cabe destacar que el amoblamiento y la decoración contribuyen a conservar los rasgos estéticos originales de la casa. El comedor, que adquirió gran importancia por esta época, cuenta con un papel pintado "panneau" de origen europeo que si bien no es de la región, no le resta a la casa sus valores patrimoniales, sino por el contrario, enriquece su contenido.

Origen: Contruida a finales del siglo XIX. Es un ejemplo de la arquitectura que se produjo de manera espontánea en las poblaciones fundadas a raíz de los procesos de colonización. trucción a finales del siglo XIX.

Autoría: Desconocida

Medioambientales: La hacienda está ubicada en la margen izquierda en uno de los meandros del Río Cauca y se mimetiza entre la exuberante vegetación de bosque nativo en una geografía que permite tomar posesión del territorio. Para su construcción se utilizó madera de este bosque y de la misma hacienda se extrajo la tierra para la construcción en tapia.

Contexto sociocultural: Hasta hace una década el suroeste antioqueño era una de las regiones del departamento con mayor predominio de cultivos de café y de hatos ganaderos. La construcción es respuesta clara a la actividad económica de soporte de la región; enmarcada en una arquitectura sobria no monumental, que tenía como objetivo base la vida de productividad agraria. En ella se refleja la manera como los antioqueños concibieron su hogar y como utilizaron los elementos de su entorno para contruirlo, así como la destreza de sus talladores, dejando un legado arquitectónico que hace parte de su identidad cultural.

14.2. Significación cultural

La hacienda es testigo de uno de los acontecimientos sociales y económicos mas importantes de la nación, conocido como la Colonización Antioqueña. Así mismo es un ejemplo sobresaliente de la arquitectura de este período histórico, ampliamente estudiado por importantes investigadores como Nestor Tobón Botero. La casa de Hacienda, junto con el paisaje que la rodea compuesto por una exuberante vegetación de bosque nativo, se funden formando un solo conjunto patrimonial que bien puede denominarse "patrimonio mixto" tal como lo propone la UNESCO.

Nota: Cuando se trate de una valoración colectiva consignar el número de los inmuebles valorados a continuación

15. Bibliografía Consultada		16. Responsable de la Valoración			
FUNDACIÓN FERROCARRIL DE ANTIOQUIA, "Hacienda La Botero, Jericó - Antioquia. Solicitud para declaratoriae Bien de Interés Cultural". Agosto de 2001.	Entidad	Ministerio de Cultura			
	Realizó	Martínez Castro, Orlando		Fecha	octubre de 2004
	Revisó	García Schiller, Claudia		Fecha	mayo de 2005